EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.338.448 — Año LIX — Nro. 19.254 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 18 DE MARZO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

A Videla se entregará un informe episcopal

Puntos de vista de la Iglesia ante situaciones que "angustian a distintos sectores del pueblo"

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina elevará una nota a la Junta Militar de Gobierno con los puntos de vista de la Iglesia Argentina ante situaciones que "angustian a distintos sectores de la población".

Esa información fue proporcionada anoche por el cardenal Raúl Primatesta, arzobispo de Córdoba y presidente de la Conferencia Episcopal, en una reunión informal que mantuvo con los periodistas al término de dos días de deliberaciones del organismo eclesiástico.

La situación de la Iglesia y la del país

"El episcopado —manifestó anoche el prelado— se reúne para equilibrar la situación de la Iglesia y del país".

Señaló también que todos los problemas planteados por los obispos se escucharon bajo el principio cristiano de que "todos los hombres son hijos de Dios" y por consiguiente "tienen los mismos derechos".

El cardenal Primatesta presentó sus excusas ante los pedidos de que adelantase algo de lo expuesto en el documento que se presentará en dos o tres días más a los comandantes en jefe de las FF. AA., porque —dijo— se lo hará en forma reservada.

Tras explicar que "esta gestión es trabajo de la Iglesia y se encuentra dentro de su trabajo pastoral", el arzobispo de Córdoba explicó que el problema "fue considerado dentro de una perspectiva religiosa".

"Una visión religiosa significa —explicó— jerarquizar todas las cosas a la luz de Dios".

Programa "matrimonio y familia"

También hizo referencia al avance de los trabajos del programa "matrimonio y familia", que realiza la Iglesia en todos sus niveles.

"Creemos —dijo el cardenal Primatesta— que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que por lo tanto debe ser defendida".

Al especificar los caracteres de esa defensa, el prelado señaló principalmente "los peligros del aborto".

Al margen de las declaraciones del presidente de la Conferencia Episcopal, en medios eclesiásti-

(Pasa a pág. 2da. col. 6ta.)

DISTORSIONAN LAS NOTICIAS SOBRE EL PAIS

Declaraciones del capitán Allara

BUENOS AIRES, 18 (NA). — En declaraciones exclusivas a su corresponsal en París, publicadas en la edición de hoy del diario "Clarín", el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Walter Allara, afirmó que las informaciones que publican los diarios europeos sobre la realidad argentina "están totalmente distorsionadas".

Según Allara, se trata de una "campaña alentada por la subversión, que extiende su accionar al exterior, a fin de deteriorar el prestigio del gobierno".

El capitán de navío Allara, que presidió en la capital francesa una reunión de representantes diplomáticos argentinos en países de Europa occidental, señaló que durante ese cónclave se cambiaron ideas sobre "los mejores caminos a encarar para esclarecer ante la opinión pública sobre la realidad en la Argentina, donde la prensa goza de enteras libertades y garantías".

El país no ha sido acusado ante la OEA

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Cancillería dio a conocer un comunicado que desvirtúa inquietudes periodísticas respecto de la actitud argentina ante un cuerpo de la Organización de Estados Americanos (OEA). "Lejos de presentar una actitud acusatoria hacia nuestro país —dice el texto aludiendo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos— destaca su real posición de colaboración con la comisión y su disposición para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en el territorio de la Nación".

El comunicado del Palacio San Martín indica también que los "gobiernos de los países miembros de la OEA conocen desde hace algunos días el texto del informe anual que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentará a la asamblea general del mencionado organismo regional, y que será motivo de consideración durante el séptimo período de sesiones de la asamblea, que tendrá lugar en junio próximo en Granada (Antillas).

Expuso en la ONU J. Carter

Ratificó la política exterior basada en el respeto de los derechos humanos

NACIONES UNIDAS, (N. York), 18 (UPI). — El presidente Jimmy Carter ratificó ante las Naciones Unidas su política exterior basada en el respeto de los derechos humanos y dijo que ningún país puede afirmar que el criticar el atropello de la dignidad de sus ciudadanos por organismos oficiales es interferencia en sus asuntos internos.

En un discurso ante diplomáticos de 150 países, Carter anunció que como ejemplo de esta política su gobierno pedirá al Congreso estadounidense que se ratifiquen las actuales convenciones internacionales para la protección de los derechos humanos.

En una lista de prioridades, Carter mencionó las siguientes:

—Esfuerzos en pro de la paz en las áreas del mundo que se encuentran en crisis.

—Control de la carrera armamentista.

—Un nuevo sistema de progreso y cooperación económica internacional.

En su única mención específica de la América latina, Carter señaló que se propone poner las relaciones de Washington con sus vecinos hemisféricos en un plano más constructivo.

Como ejemplo citó las negociaciones estadounidenses-panameñas para un nuevo tratado sobre el canal de Panamá.

"Pondremos nuestras relaciones con la América latina en un plano más constructivo, reconociendo el origen de los problemas de la región.

"También estamos trabajando para resolver en negociaciones amigables el futuro del canal de Panamá", dijo el mandatario.

El discurso de Carter, que duró 25 minutos, fue interrumpido cuatro veces por aplausos y el presidente recibió una ovación de pie al finalizar.

La mayoría de los diplomáticos alabó el discurso como "excelente", "positivo" o "constructivo", pero varios dijeron que aún queda por verse si la acción seguirá a las palabras.

"Todos los signatarios de la carta de las Naciones Unidas se han comprometido a observar el respeto de los derechos humanos básicos", dijo Carter.

"Por lo tanto, ningún miembro de las Naciones Unidas puede afirmar que el maltrato a sus ciudadanos sea únicamente su propio asunto.

(Radiofoto UPI)

El presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, se dirige a los representantes de los distintos países en el transcurso de la Asamblea General de las Naciones Unidas y no obstante las expresiones de disgusto de la Unión Soviética, recalcó su posición en favor de los derechos humanos

HA INFORMADO EL MINISTRO DE ECONOMIA

BUENOS AIRES, 18 (NA) — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, inició esta mañana en la Casa Rosada una exposición sobre la marcha de su gestión que, si bien está encuadrada dentro del conjunto de las que vienen realizando todos los componentes del gabinete nacional, aparece rodeada de especiales expectativas, en razón del crítico momento que atraviesa el país en ese campo.

El ministro inició su disertación a las 9, en la Sala de Situación del Palacio Presidencial, ante una audiencia compuesta por el jefe del Poder Ejecutivo, teniente general Jorge Rafael Videla, todos los demás componentes del elenco ministerial, así como los secretarios del área presidencial.

Hasta el mediodía, ninguna información oficial había sido proporcionada sobre la exposición del ministro, y se consideraba difícil que ello pudiera ocurrir en el resto de la jornada.

Al respecto, conviene recordar que la información sobre las exposiciones que a su turno realizaron el miércoles último los titulares de Planeamiento, Relaciones Exteriores e Información Pública, [illegible] fue proporcionada a la prensa 24 horas [illegible] y en forma muy [illegible].

Tampoco se informó si la exposición del jefe de la [illegible] económica había quedado completada en la mañana, aun cuando no se descartaba que, en razón de la complejidad del área a su cargo, pudiera extenderla a horas de la tarde.

Como se sabe, coincidentes trascendidos señalaron recientemente que la situación socio-económica del país fue uno de los tópicos más extensamente considerados en las distintas reuniones de altos mandos que, por separado, realizaron en las últimas semanas las tres ramas de las fuerzas armadas.

Los mismos trascendidos indicaron que en esos cónclaves, fue objeto de especial análisis el desempeño del área económica, y los logros concretados en ese campo al cumplirse el primer año del gobierno militar.

Incluso, rodaron reiteradas versiones sobre probables cambios en el equipo que encabeza Martínez de Hoz, que, al menos hasta el presente, no se concretaron.

(Radiofoto NA)

Videla saluda a granaderos. - El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, saluda a los oficiales del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", al celebrarse mañana un nuevo aniversario de la creación del cuerpo.

Más escalas de salarios se han publicado

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La aplicación de nuevas planillas con los sueldos básicos de convenio que rigen a partir del primero de este mes para 94 convenciones colectivas parece confirmar que el incremento mínimo otorgado por las autoridades económicas alcanza a un 20 por ciento mientras que el máximo conocido hasta ahora llega al 108 por ciento para personal directivo, al que se trata de jerarquizar con mayores ingresos.

Las nuevas escalas fueron dadas a conocer anoche y corresponden a 53 gremios entre los que se destacan la Confederación General de Empleados de Comercio y la Unión Obrera Metalúrgica.

También entre los gremios considerados grandes fue publicada una planilla con los nuevos haberes básicos de los afiliados a la Unión Obrera de la Construcción y se continuó con las correspondientes al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA).

Mientras se espera que durante la jornada se continúen dando a conocer nuevas planillas por mediación del Ministerio de Economía, se pudo comprobar que en esta oportunidad el conocimiento público de los incre-

(Pasa a pág. 2da. col. 4ta.)

Incremento de los haberes a los jubilados

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Calificadas fuentes del Ministerio de Bienestar Social aclararon anoche algunos aspectos del mecanismo establecido por la ley de noviembre último para el otorgamiento de incrementos en los haberes de jubilados y pensionados.

La ley 21.451 de noviembre pasado señala en su artículo 35 que los haberes de ese sector serán elevados dentro de los 60 días de producida una variación mínima del 10 por ciento del nivel general de las remuneraciones.

De esta forma se dio aclaración a una versión de la fecha sobre determinaciones que adoptaría al respecto el Ministerio de Bienestar Social, luego de conocidos los primeros convenios comprendidos en los términos del decreto 703/77 del martes último.

El texto del artículo 35 de la ley 21.451 expresa que:

Los haberes de las prestaciones serán móviles en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones.

Dentro de los sesenta días de producida una variación mínima del diez por ciento en dicho nivel general o de establecido un incremento general de las remuneraciones, cualquiera fuere su porcentaje, la Secretaría de Seguridad Social dispondrá el reajuste de los haberes de las prestaciones en un porcentaje equivalente a esa variación. La mencionada secretaría de Estado establecerá asimismo el índice de corrección a aplicar para la determinación del haber de las prestaciones, el que reflejará las variaciones tenidas en cuenta a los fines de la movilidad prevista en el párrafo precedente. Para determinar las variaciones del nivel general de las remuneraciones, la Secretaría de S. Social realizará una encuesta permanente, ponderando las variaciones producidas en cada una de las actividades significativas, en relación al número de afiliados comprendidos en ellas.

Declaraciones al periodismo hará hoy Bardi

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi, convocó a una conferencia de prensa para esta tarde.

La reunión, que se realizará a las 17 en el Salón de las Banderas de ese departamento de Estado, estará referida a "asignaciones familiares" (ex Secretaría de Vivienda y Urbanismo).

Una reunión celebró el C. de Almirantes

BUENOS AIRES, 18 (NA) — Con el objeto de informarles sobre la reunión de ayer de la Junta Militar, el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, se reunió esta mañana con todos los vicealmirantes y contralmirantes en actividad y con destino en el país.

El Consejo de Almirantes inició sus deliberaciones poco antes de las 9 en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Armada en una reunión, se señaló, de carácter informativo.

En su transcurso el almirante Massera impuso a los más altos jefes navales de las alternativas de la reunión de más de cuatro horas mantenida en la víspera con los otros dos integrantes de la Junta Militar, el teniente general Jorge R. Videla y el brigadier general Orlando Agosti, en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

Clima tenso en el Líbano

BEIRUT, 18 (UPI). — Los funcionarios libaneses y los jefes de la fuerza de paz árabe han intensificado los esfuerzos para evitar que se produzca una ola de asesinatos en venganza por el atentado que terminó con la vida del jefe izquierdista Kamal Jumblatt, cuyos restos fueron inhumados ayer.

El presidente Elías Sarkis se mantuvo en contacto permanente con el representante militar de la fuerza de paz, el coronel Ahmed Al Hajj, "estudiando medidas para mantener la paz y la seguridad a lo largo del país", según señalaron fuentes de la presidencia de la nación.

Hajj ha dicho que unos 4.000 efectivos de la fuerza de paz han sido ya desplegados en el distrito de Chouf, luego de los primeros informes sobre muertes motivadas por el asesinato de Jumblatt.

Un asistente de un camarógrafo de televisión dijo que había contado ocho cuerpos en la zona cristiana que, aparentemente, ha sido el objetivo principal de los druzos resentidos por el atentado contra su jefe.

Sobre transferencia tecnológica dictaminan

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Al dictaminar definitivamente sobre el proyecto de ley de transferencia de tecnología, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) formuló algunas observaciones y propuso modificaciones al texto original, según se dejó trascender en fuentes responsables.

La iniciativa define los actos jurídicos y las características de inscripción; las cláusulas obligatorias y las implícitas; el régimen de pagos y plazos; la autoridad de aplicación y diferentes especificaciones, sanciones y recaudos.

Cuando el vocero oficial proporcionó la información acerca del dictamen de la CAL, no dio —como es su costumbre— ningún detalle acerca de la iniciativa.

Pero en otras fuentes de información menos rígidas, se pudo establecer que entre las observaciones formuladas por el organismo castrense asesor se incluyen las sugerencias de aplicar sanciones más severas para quienes transgredan el nuevo régimen.

No sólo esa fue la modificación propuesta por el organismo. Es más, se han hecho tantas observaciones al proyecto que, según los informantes oficiosos, la promulgación de la norma deberá demorar varios días a nivel del Poder Ejecutivo.

Debe recordarse que este proyecto, por la complejidad de su tema, obligó a la CAL a pedir la prórroga reglamentaria de diez días, con el propósito de concluir los estudios respectivos.

Multas y sanciones

Pudo saberse que la disposición legal establece multas y sanciones de hasta veinte millones de pesos para quienes realicen actos jurídicos sujetos a la misma, sin haberlos presentado al registro nacional de contratos de licencia y transferencia de tecnología.

El titular de ese registro será el titular de aplicación de la norma, según se especificó también en ella.

La misma pena se prevé para quienes actúen dolosamente ocultando o alterando ante la autoridad de aplicación el real contenido de los actos jurídicos estipulados en el capítulo correspondiente.

El proyecto original que contenía 26 artículos, será modificado a tal punto —a partir de las sugerencias de la CAL— que en definitiva quedarían 37 artículos, uno de ellos de forma.

No fue posible conocer otras de las observaciones que se formularon desde el seno del organismo asesor, pero sí trascendieron los lineamientos generales del proyecto.

Inscripción de actos onerosos o gratuitos

La ley señala que deberán inscribirse los actos onerosos o gratuitos que tengan por objeto principal la transferencia, cesión o licencia de tecnología o marcas por personas domiciliadas en el exterior, a favor de personas físicas, públicas o privadas, domiciliadas en el país.

Dispone también que el proveedor de tecnología o de marcas será el responsable de los perjuicios que sufra el receptor, como resultado de la no inscripción de un acto comprendido en el texto.

Otras disposiciones

También se prevé denegar la inscripción de actos jurídicos cuando los mismos tengan las siguientes características:

a) Esté probadamente en el dominio público y libremente disponible en el país, tecnología de la misma especificación, naturaleza y calidad y de aquella que es objeto de la transferencia.

b) Cuando prohíban o limiten las exportaciones del receptor.

c) Cuando la contraprestación pactada no guarde relación con la tecnología o con las marcas transferidas y los beneficios directos o indirectos a lograrse por su utilización.

d) Obliguen al receptor a ceder o conceder licencias exclusivas respecto de las innovaciones y perfeccionamientos que pudieran obtenerse en relación con la tecnología transferida.

e) Establezcan la obligación de adquirir materias primas, productos intermedios o bienes de capital de un origen o fuente de apro-

(Pasa a pág. 3da. col. 8na.)

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
IGUAZU	9,14	—	0,76
FORMOSA	4,53	—	0,07
POSADAS	1,39	—	0,09
CORRIENTES	3,69	—	0,01
LA PAZ	5,58	—	0,07
SANTA ELENA	5,63	—	0,16
SAN JAVIER	7,20	—	0,08
PARANA	5,30	—	0,08
SANTA FE	5,97	—	0,07
DIAMANTE	5,80	—	0,02
ROSARIO	5,39	—	0,03
V. CONSTITUCION	5,28	—	0,04
Río Salado			
SANTO TOME	6,12	—	0,08
RUTA 166	6,19	—	0,19

Un Rolls Royce le obsequiarán a la reina Isabel

LONDRES, 18 (EFE). — La reina Isabel II de Inglaterra recibirá un automóvil "Rolls Royce" como obsequio por la celebración de las bodas de plata con la corona, declaró un portavoz de la famosa marca británica, para después negarse a informar sobre el nombre de la persona que hizo el regalo. El valor de un Rolls Royce de súper lujo modelo Phanton es de 65.000 dólares.

La situación en Zaire es confusa

KINSHASA, (Zaire), 18 (UPI). — Las fuerzas invasoras procedentes de Angola, y que están dirigidas por cubanos, según el gobierno de Zaire, fueron bien recibidas en las cuatro ciudades que han ocupado en la provincia de Shaba, rica en cobre, dijo hoy un vocero de la embajada estadounidense.

Sin embargo desmintió las versiones de que también cayó la ciudad de Kolwezi, principal centro minero en el área, 1.400 kilómetros al sudeste de Kinshasa.

"Recién hablamos con el consulado en Lubumbashi y con una empresa constructora estadounidense en Kolwezi y esa gente dice que la ciudad está en calma y no ha caído".

También dijo que el gobierno ha negado las versiones, causadas por una declaración dada por Angola, de que también se estaba luchando en otras provincias. Las versiones, que no fueron difundidas por UPI, hablaban de lucha en la provincia de Kasai, vecina a Shaba.

Angola se refirió ayer a "la situación en otras provincias de Zaire, donde también hay resistencia al régimen del presidente Mobutu Sese Seko".

La provincia de Shaba se llamó Katanga antes de que el país, el ex Congo Belga, recibió la independencia en 1960. La producción cuprífera de la provincia equivale al siete por ciento de la producción mundial. Además produce otros minerales que junto con el cobre, forman más de la mitad de las exportaciones de Zaire.

(Radiofoto UPI)

Funcionarios del gobierno informaron en Kinshasa, capital del Zaire, que unos 5.000 integrantes de las fuerzas de invasión de Angola, han llegado a los suburbios de Kolwezi, en el corazón del "vital cinturón de cobre del Zaire"

El acto comicial en la India se ha reanudado hoy

NUEVA DELHI, 18 (AFP). — La votación para las elecciones [illegible] se reanudó hoy tras una pausa en la jornada de ayer jueves.

Ayer se anularon 18 mesas de voto en razón de disturbios y seis personas murieron y 50 resultaron heridas desde el comienzo de la consulta.

En la primera jornada de voto del miércoles pasado, 190.000.000 de personas fueron invitadas a votar.

Treinta millones de electores indios deberán votar en los estados de Uttar Pradesh y Bihar, en el noreste del país y en Wagaland, que vive en estado de rebelión desde 1953.

Naga, que fue separado de Assam el primero de diciembre [illegible] estado de Nagaland, con 700 mil habitantes y con Kohima como capital.

Los insurrectos nagas que reivindican la independencia para el Naga Land, cuentan con la ayuda de los rebeldes [illegible], están equipados en gran parte con armas chinas y viven atrincherados en una región de difícil acceso.

La votación continuará el [illegible] regiones y los primeros resultados serán conocidos el domingo por la noche.

INCREMENTOS EN COSTOS DE CONSTRUCCION

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El costo de la construcción en la capital federal en febrero registró un incremento del 4,7 por ciento, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el organismo oficial INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Las causas del aumento están originadas principalmente, según ese informe estatal, por el incremento del 7 por ciento en el rubro materiales (especialmente por los costos mayores en ladrilos comunes, tejas, arena, parquet y cal hidráulica) y por el alza del 3,4 por ciento en gastos generales.

En un año, el aumento registrado para la construción fue del 117,8 por ciento, según estas cifras del INDEC.

Durante el primer bimestre del año, el aumento del costo de la construcción fue del 15,6 por ciento.

Aclaró el INDEC que las presentes son cifras provisionales que se vienen aplicando desde 1976, ya que se pueden experimentar modificaciones cuando la Subsecretaría de Obras Públicas fije las nuevas incidencias de las cargas sociales.

Privatizarán a 5 empresas

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Para cinco empresas administradas por el Estado que serán nuevamente privatizadas se dio a conocer un pliego de condiciones tipo por intermedio del Ministerio de Economía.

Las empresas son: "Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electrometalúrgicas Mauricio Silbert S. A."; "Compañía Papelera del Norte de Sta. Fe S. A."; Hilanderías Luján S. A."; "Mancuso y Rossi SAIC" y "Textiles Viedma S. A.".

El pliego no determina plazos ni montos para los respectivos llamados a licitación, ya que la adecuación en cada caso estará a cargo de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica. Se estima, no obstante, que serán licitadas en un plazo no mayor de 180 días.

El pliego, de 43 artículos, establece que los pagos se efectuarán con 10 por ciento a la firma del boleto, 15 por ciento a la posesión y el resto en ocho cuotas semestrales consecutivas a partir del 18 mes de la posesión.

El precio de compra se estipulará globalmente y en forma única, pero el saldo del 75 por ciento será actualizado a partir de los 60 días corridos de la apertura de las propuestas, de acuerdo con el índice mayorista de productos no agropecuarios que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Por otra parte, el adjudicatario estará obligado a continuar operando la empresa hasta el pago total del precio reajustable convenido, pero en ningún caso en plazo menor de dos años desde la fecha de posesión. Tampoco podrá tranaferir la titularidad, salvo autorización judicial.

Los adquirentes podrán ser argentinos o extranjeros y en la oferta deberán incluir una garantía equivalente al cinco por ciento del monto total ofrecido.

NO AUTORIZAN AUMENTAR EL PAN EN SALTA

SALTA, 18 (Télam). — El gobierno salteño no autorizó un incremento en el precio del pan, informó anoche un vocero de la Dirección de Comercio de la provincia.

En tal sentido se habría denegado el pedido formulado por la cámara que agrupa a los industriales panaderos de Salta.

Ha fallecido el popular actor Osvaldo Canónico

BUENOS AIRES 18 (NA). Falleció hoy el actor cómico Osvaldo Canónico, quien había sido operado el sábado último y, desde entonces, se encontraba internado en la sala de terapia intensiva del Hospital Ramos Mejía.

Canónico, que integró el elenco estable de Radio El Mundo en los comienzos de su carrera, tuvo su último gran éxito popular con "Los Campanelli", que se difundió por televisión y cine.

EL ESTADO DE ASAMBLEA DE LOS PARTIDOS: FORMULA EN ESTUDIO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 18 (De nuestra agencia). — En medios oficiales se ha señalado que la recordación del pronunciamiento de marzo el próximo jueves no tendrá otras manifestaciones formales que un mensaje del presidente Videla a la opinión nacional. De acuerdo con lo trascendido hasta el momento, acompañarán en esa oportunidad al titular del Poder Ejecutivo sus colegas de la Armada y la Fuerza Aérea, almirante Emilio Massera y brigadier general Orlando Agosti. A través de las pantallas de televisión podrá observarse así que el poder político mantiene la misma conformación que hace un año, un hecho destacable si se repara en las numerosas y graves dificultades que han debido superarse en esa etapa de "reordenamiento básico" que el oficialismo ha dado ya por cerrada. Todo hace suponer también que no habrá grandes anuncios sobre hechos nuevos inmediatos pero la ocasión será propicia para que el mensaje consigne un balance favorable del camino recorrido, de acuerdo con el saldo de las reuniones de los mandos y de la Junta Militar que han precedido al aniversario.

* * *

Si bien todos los objetivos coyunturales no pudieron ser alcanzados, como ocurre con la racionalización del aparato estatal, lo cierto es para generales, almirantes y brigadieres que se ha logrado la victoria sobre la subversión en el terreno militar y se han pasado los callejones más angostos en el aspecto social sin los conflictos que un sector laboral menos comprensivo podría haber producido. Pero si el saldo es desde ése y otros puntos de vista favorable, no es menos cierto también que las preocupaciones de la Junta Militar y el gobierno que exponga el presidente Videla seguirán apuntando en dicha ocasión a un estrechamiento de filas del poder con la ciudadanía mediante fórmulas de participación que hasta el momento sólo se vislumbran en la ambigüedad de los enunciados. En este orden de cosas es donde probablemente estarán los conceptos y entrelíneas fundamentales de ese mensaje que se aguarda con particular interés después de haber quedado sepultadas las conjeturas que habían precedido a las deliberaciones de los mandos de las fuerzas armadas.

En torno del ensanche o participación política, cuya necesidad está dando el tono al año actual, el presidente había dicho que se acabó el "tiempo del silencio", una metáfora que ha tenido en distintos círculos intérpretes contrapuestos y que el ministro del Interior, Albano Harguindeguy, acaba de dimensionar. Eso no significa, dijo, que se abra el diálogo con los partidos políticos. La apertura, pues, seguirá el mismo rumbo que el ensayado hasta ahora en menos escala: consultas a hombres que tengan ideas que aportar, como líderes comunitarios o de sectores específicos del país. La manera enfática con que el general Harguindeguy precisó el concepto hace suponer que la etapa de los partidos sigue lejana. Pero también es evidente que la insistencia oficial en soluciones representativas seguirá dando pábulo a las especulaciones, no sobre el momento en que el diálogo con los partidos habrá de producirse, sino en torno a lo que deberá ocurrir antes de que ello acontezca. Es decir, que antes de que un dirigente partidario sea recibido por el poder como tal, tendrán que darse ciertas condiciones donde la iniciativa estará a cargo del gobierno.

* * *

En ese sentido, 1977 es año clave, y una de las alternativas que se manejan es la declaración del estado de asamblea en las agrupaciones políticas durante un período no menor de un año, y en el cual comisiones provisorias supervisadas por la justicia electoral tendrán a su cargo las elecciones de autoridades desde las bases. La experiencia del período 1966-1973 está reciente para recordar que no bastaron normas electorales y discutibles enmiendas constitucionales para impedir que los partidos reapareciesen en el escenario político con la misma fisonomía en que habían quedado cristalizados. El estado de asamblea es una fórmula que declara la caducidad de autoridades e impone la reorganización desde abajo de las agrupaciones. Es también, evidentemente una decisión más profunda que la redacción de un estatuto y seguramente muy parecida a la que se intenta actualmente en el campo laboral mediante la nueva ley de Asociaciones Profesionales que impondrá la reorganización desde las bases del estamento sindical.

OTRO AUMENTO OPERARIASE EN EL CAFE EL 21

ROSARIO, 18. — En círculos de la Cámara del Café se adelantó la posibilidad de que a partir del próximo lunes se opere un aumento del precio del producto. Consecuentemente, el precio del café al paso, que se expende según los lugares entre $ 60 y $ 80 el pocillo, tendría un nuevo incremento.

En lo que respecta a los costos de la canasta familiar, en el precio del kilo del pan y carne se advertía una ligera disminución. En el primer caso, el kilo de pan podía obtenerse a $ 90, y en el rubro carne, los costos eran los siguientes: asado de costilla, $ 180; aguja y caracú, $ 90 y nalga, cuadril, jamón cuadrado, cabeza de lomo y costeletas chicas, $ 300.

Falta de alumbrado

ROSARIO, 18. — Sectores vecinales de la calle Granadero Baigorria al 1500 —populosa zona— formularon una seria queja. Expresan que la falta de alumbrado eléctrico (encedido en períodos y en otros casos falta de reposición de lámparas) alcanza a un lapso de casi 90 días.

La anormalidad ha motivado requisitorias a los encargados de la labor sectorial y a los concesionarios pertinentes, aguardándose medidas por parte de funcionarios de la comuna.

El secretario de la ONU envió a Videla una nota

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, envió una conceptuosa nota al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, justificando su imposibilidad de asistir a la inauguración de la conferencia mundial del agua, que se está celebrando en Mar del Plata, según se supo extraoficialmente en el Palacio San Martín.

De acuerdo al trascendido, Waldheim habría mantenido una conversación telefónica con el canciller, vicealmirante César Augusto Guzzetti desde Nueva York, en cuyo transcurso confirmó su intención de visitar próximamente la Argentina, propósito que también menciona en la nota dirigida a Videla.

En su comunicación al primer mandatario argentino, Waldheim señala que si bien valora la invitación que oportunamente le cursó el gobierno argentino, como el Consejo de Seguridad debe efectuar reuniones consultivas sobre una lista de importantes asuntos referidos a la situación en Medio Oriente y Africa, en los primeros días de la semana en curso, su presencia en Nueva York durante ese lapso se ha hecho indispensable.

Sucursal de la Caja de Ahorro en la Antártida

RIO GALLEGOS 18 (Télam). — En la Base Aérea Vicecomodoro Marambio, en la Antártida se inaguró la primera agencia, de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

El acto fue presidido por el jefe del estado Mayor general de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Omar D. R. Graffigna quien viajó a la citada base acompañado por los gobernadores de Santa Cruz y Tierra del Fuego, comodoro (RE) Ulderico Antonio Carnaghi y capitán de navío (RE) Luis Jorge Arigotti, respectivamente.

Los efectivos de la base vicecomodoro Marambio realizaron una formación de honor a las órdenes de su jefe, vicecomodoro Anselmo Ramón Aguilera, uno de cuyos oficiales se desempeñará como titular de la flamante agencia.

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo del presidente de la institución crediticia, coronel (R) Héctor Enrique Walter, destacándose la trascendencia de este nuevo acto que refirma la soberanía Argentina y la integración territorial con el sector más austral del país.

Aprobaron los pliegos para licitar el Swift

BUENOS AIRES, 18 (NA) — Fueron aprobados los pliegos que el estado nacional presentó para la licitación del complejo comercial-industrial y frigorífico Swift, por el juez en lo comercial Dr. Guillermo Carlos Dassen, por la secretaría del Dr. Jorge Oscar Moreno.

La licitación se abrió el miércoles y en cuanto a los pliegos citados, entre sus 23 cláusulas con 6 anexos, se tuvo especial preocupación por los puntos que se detallan, entre otros:

Individualización de los oferentes, con requerimiento de antecedentes sobre su capacidad financiera y tecnológica; exigencia de garantía suficiente respecto del pago del saldo del precio y seguridad de continuidad de la empresa, en tutela de los intereses sociales en juego.

En cuanto a los bienes en juego, debe señalarse que durante el lapso de la administración a cargo del Estado Nacional, se efectuaron cuantiosas inversiones tendientes a la conservación y modernización de los equipos en las dos plantas frigoríficas principales, destacándose como ejemplo que, en los últimos doce meses, se efectuaron inversiones en bienes de activo fijo por 403.244.522 pesos nuevos.

De tal modo, la licitación judicial internacional dispuesta por el juez Dr. Dassen, permitirá la continuación de la plena producción de una empresa de larga tradición en el país y en el extranjero, eficientemente equipada y cuyo personal ha sabido estar a la altura de las circunstancias, debiendo destacarse también el apoyo que la vasta red de clientes y proveedores de Swift dieron al proceso licitatorio.

El Dr. Dassen destaca luego la labor de los administradores y del síndico del concurso, que posibilitaron el rápido llamado a licitación, cuyo éxito facilitará la pronta distribución de los fondos entre los acreedores del concurso, hasta ahora postergados; distribución, por otra parte, cuyo estudio fue encomendado ya a la sindicatura y se verá concretada antes de fin de año, a pesar de las dificultades que habrá de salvar.

Finalmente, el juzgado hizo notar la colaboración de la prensa en todo lo que hace a la información suministrada en relación con el desarrollo del proceso licitario, lo que permitió que el público en general y los posibles compradores en particular, tengan una visión objetiva y libre de distorsiones interesadas.

Como se informara, el precio de la licitación alcanza a los 12 mil millones de pesos nuevos, es decir, 39 millones de dólares, y su cierre se operará el 20 de mayo próximo a las 10 horas.

Condenan en el Soviet a 2 disidentes

LENINGRADO, 18 (UPI). — El fiscal pidió que dos artistas disidentes confesos de pintar el año pasado consignas antisoviéticas en Leningrado, sean sentenciados a ocho años de trabajos forzados como advertencia a quienes en el futuro piensen hacer lo mismo.

En las conclusiones finales, el fiscal dijo que personas como Oleg Volkov, de 37 años, y Yuli Rubakov, de 31, "constituyen una deshonra para esta ciudad de tradiciones revolucionarias".

El fiscal sostuvo que ambos eran culpables de robo, conducta desordenada y de haber causado desperfectos considerables a la propiedad estatal, así como "irreparable daño moral" a la ciudad y sus monumentos históricos.

"El castigo final debería ser ocho años en un campo de trabajo con un severo régimen", indicó el fiscal. Esta medida será una advertencia a quienes tratan de cubrir con oprobio nuestro sistema social, construido en la tradición de Lenin y Marx".

Volkov y Rubakov admitieron haber pintado consignas antisoviéticas en 16 lugares diferentes de Leningrado, incluyendo edificios históricos y monumentos, entre abril y agosto de 1976. 1976.

Fueron arrestados en setiembre y procesados. Serán sentenciados mañana.

Sin embargo, no fueron acusados de difundir propaganda antisoviética, lo que hubiese situado el proceso dentro del contexto de represión política.

Fuentes disidentes dijeron que en su opinión este silencio estaba relacionado con la postura del presidente estadounidense Jimmy Carter sobre derechos humanos y los preparativos para la conferencia de Belgrado, que tendrá lugar dentro de unos meses, sobre los acuerdos firmados en Helsinki en 1975.

Por su parte, los abogados defensores sostuvieron que el [illegible] exigir que sus clientes fuesen condenados por causar desperfectos considerables contra la propiedad estatal.

"La destrucción de la propiedad estatal significa la pérdida completa de esta propiedad o la destrucción del valor de dicha propiedad o la reducción de su valor", sostuvieron los defensores.

Excomulgan a todo un pueblo en Colombia

BOGOTA, 18 (AFP). — Por primera vez en la historia religiosa de Colombia todos los habitantes de un pueblo fueron excomulgados por un obispo.

El hecho se registró en Yuscual, un pequeño villorrio situado en el departamento de Nariño, en los límites con Ecuador, considerado como el más católico del país.

El obispo de Ipiales, Alfonso Arteaga Yepez, tomó la decisión luego que una junta comisionada para recolectar dineros públicos se negó a entregarle la suma de sesenta mil pesos colombianos (unos 1.600 dólares), destinada a la construcción de un templo.

Dirigentes cívicos de Yuscual anunciaron que dirigirán un mensaje al Papa Paulo VI, para explicarles su decisión y solicitar el levantamiento de la excomunión pública.

Los dineros se encuentran en un banco para ser invertidos en obras de beneficio comunal.

Sobre cuestiones religiosas habló el rabino I. Lewin

BUENOS AIRES, 18. — Invitado por las Escuelas Religiosas Israelitas Argentinas Isidro Masel, se encuentra en el país, el presidente de la organización del judaísmo de los Estados Unidos, Agudat Israel, rabino doctor Isaac Lewin.

El Dr. Lewin, que además es representante de esa organización en las Naciones Unidas, se reunió en un hotel céntrico con el periodismo.

Dijo que propuso recientemente en las Naciones Unidas una declaración contra la discriminación religiosa, que ya fue aprobada por la subcomisión respectiva, y figura en el orden del día de la próxima asamblea general del organismo.

"Tres veces la Asamblea le otorgó prioridad para su tratamiento en el orden del día —agregó— y en todas las oportunidades, la Unión Soviética logró bloquearlas y devolverla a comisión".

Indicó que son los países del este los que traban la iniciativa, y ejercen presiones discriminatorias en el orden religioso.

En otro orden de cosas el rabino Lewis señaló que en su país, de acuerdo con la ley judía, no está permitido el casamiento entre personas de distintas religiones y que el hijo de madre judía es considerado judío.

Finalmente el visitante se mostró complacido por el apoyo brindado por las autoridades nacionales a las escuelas y seminarios religioso judíos.

Salarios...

(Viene de pág. 1a.)

mentos salariales se realiza en una forma mucho más veloz que lo ocurrido en noviembre de 1976, cuando se utilizó como medio de difusión al Boletín Oficial.

Ahora también se publican las planillas por medio del Boletín Oficial —a fin de que tengan una validez inmediata los sueldos así establecidos— pero luego de que las mismas tengan difusión rápida por el Ministerio de Economía.

Con las listas de nuevos sueldos conocidas ayer se llega ya al número de 279 convenciones colectivas de trabajo corregidas, sobre un total de alrededor de 550 que fueron reajustadas.

Empleados del comercio

Para el caso de la Confederación General de Empleados de Comercio se dieron a conocer quince planillas. Para este gremio el sueldo inicial para los vendedores de la categoría "A" quedó establecido en 24.520,70 pesos, el que va aumentando paulatinamente según los años y las sucesivas categorías del convenio hasta llegar a 35.029,58 pesos para el vendedor de categoría "E" y 35 años de trabajo.

En lo que hace al nuevo sueldo inicial para el personal administrativo de categoría "A" será de 24.220,45 pesos, creciendo de igual manera que en el caso de los vendedores hasta totalizar 35 mil 29,58 pesos para los de categoría "F" con 35 años.

La escala para los cajeros señala para la categoría "A" una remuneración inicial de 24.520,70 pesos para llegar a la categoría "C" con un salario de 32.527,46 pesos con 35 años de antigüedad.

Para la UOM

Para el caso del convenio de la Unión Obrera Metalúrgica se estableció para los peones jornalizados un mínimo de 121,50 pesos y un máximo de 204,48 por hora para los oficiales, según las 3 planillas conocidas del convenio 260.

En lo que hace a quienes perciben remuneraciones mensuales el básico para ese convenio será de 19.092 pesos los menores de edad y asciende por categoría hasta llegar al capataz mecánico matricero con 53.581,25 pesos.

Para el personal administrativo de la UOM, el mínimo establecido en las planillas dadas a conocer es de 24.349,50 y progresivamente hasta la máxima categoría con 44.405,23.

Textiles

En cuanto al Sindicato de Empleados Textiles, el básico menor se contabiliza para empleados y técnicos "A" con 38.682,38 pesos mensuales, según el convenio 112, en tanto que el máximo se registra para el supervisor "B" con 66.100,32 pesos, según el convenio 127.

Respecto de los jornalizados, el mínimo para un operario nuevo será de 150,23 pesos por hora, según el convenio 107, ascendiendo por categoría hasta otorgarle al oficial 272,38 pesos por hora, según el convenio número 69.

Tabaco

Continuaron dándose a conocer las nuevas escalas vigentes para el Sindicato de Empleados y Trabajadores del Tabaco que comenzaron a publicarse en la víspera. Para los obreros en general se fijaron remuneraciones que oscilan entre los 23.091,84 pesos a 24.107 establecidos para los foguistas, mientras que para el personal femenino las remuneraciones van de 22.978,08 pesos por mes a 24.520,32 pesos mensuales. Los empleados administrativos de esta actividad percibirán 24.147,36 pesos por mes y 23.063,04 para los de maestranza.

También se siguieron dando a conocer los nuevos convenios de la industria de la alimentación en los que se fija para el operario jornalizado un sueldo inicial de 126,02 pesos la hora y 38 mil 651,14 para el jefe de sección.

Para el sector del periodismo

El convenio suscripto en forma conjunta por la Asociación de Periodistas de Bs. As. y el Sindicato de Prensa fija 18.937,44 pesos mensuales para el aspirante, 20 mil 741 para el archivero; 24.348,13 para el reportero; 27.504,37 para el cronista; 30 660,61 para el redactor; 35 mil 169,53 para el jefe de sección; 37.874,86 para el prosecretario de redacción; 41 mil 707,45 para el secretario de redacción; 43.511,03 para el prosecretario general y 47 mil 343,60 para el jefe de redacción subdirector.

Para el personal administrativo se fijan sueldos que van de 20.741 a 30.660,61 pesos por mes y para el de intendencia desde 18.937,44 correspondiente al peón a 28 mil 406,16 para el capataz. En expedición los nuevos sueldos van desde 18.937,44 para el ayudante a 28.406,16 para el capataz.

Telefónicos

En el convenio de los trabajadores telefónicos correspondientes a la compañía Standard Electric se fijaron remuneraciones que van desde los 32.742 a los 44.672,93 para los empleados administrativos y de 165,07 pesos por hora a 240,35 pesos horarios para las distintas especialidades y categorías de producción.

Eligen al Dr. Tato nuevo presidente de una federación

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El comité ejecutivo de la Federación Internacional de Sociedades Otorrinológicas eligió como presidente de la entidad, por cuatro años, al profesor Argentino Juan M. Tato y designó al profesor Santiago A. Arauz —también argentino— integrante de dicho comité.

La elección se produjo durante una de las reuniones del XL Congreso Mundial de Otorrinolaringología que se realiza, desde el lunes último en el centro cultural San Martín y que se clausurará mañana.

El profesor Tato es reconocido como una autoridad mundial en la especialidad de referencia, es profesor emérito de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y a la vez integrante de las academias del Brasil y Francia.

Informe episcopal...

(Viene de pág. 1a.)

cos se dejó trascender que los obispos consideraron, durante los dos días de deliberaciones, la situación económica actual que vive el país, principalmente por la difícil coyuntura que viven los sectores de menos recursos.

Al término de la reunión de ayer se dio a conocer un comunicado oficial del organismo eclesiástico, en el que se reproducen términos de una carta del secretario de Estado del Vaticano, cardenal Juan Villot, sobre la "Biblia Latinoamericana".

La comunicación del cardenal Villot reproduce el dictamen de la Sagrada Congregación para la doctrina de la Fe, una orden eclesiástica que juzgó que la denominada "Biblia Latinoamericana", si bien constituye una traducción fiel de los textos sagrados originales, contiene "ambigüedades" e "imprecisiones" en las introducciones y en las notas marginales.

Esos detalles, de acuerdo con el juicio dictaminado por aquella congregación, deben ser eliminados o aclarados por la jerarquía religiosa local.

También se puntualiza que deben eliminarse algunas de las fotografías que ilustran la controvertida versión del libro sagrado, por "tendenciosas".

Una de esas fotos es la que muestra rascacielos de Nueva York, con una leyenda que dice: "Ven que te mostraré la ciudad grande. Todo se ha prostituido en ella".

Otra de las fotografías cuestionadas es la que muestra la plaza de La Habana durante un acto, con la inscripción; "El creyente participa en la vida política".

También se cuestionó a otra foto de oprimidas latinoamericanos con la descripción: "La Biblia tuvo comienzo con la liberación de una exclavitud".

Al final de la misiva enviada desde Roma, se considera que "será particularmente provechoso el diálogo que la Conferencia Episcopal Argentina se propone realizar con las otras conferencias de América latina en orden a la difusión en alcance continental de la Biblia, en una edición que, conservando las ventajas ampliamente reconocidas, aporte los necesarios y útiles mejoramientos".

La edición de esta Biblia, impresa en la ciudad chilena de Concepción bajo el auspicio del obispo local, mereció antagónicas opiniones a los religiosos de la Iglesia Católica argentina.

El arzobispo de San Juan, monseñor Idelfonso María Sansierra, la anatematizó en una dura crítica y poco después hizo lo mismo el de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo.

En cambio, el obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, avaló la "Biblia Latinoamericana" y recomendó especialmente su lectura.

Otros prelados, como el actual vicepresidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Vicente Zazpe, cuando les tocó mediar en la polémica reclamaron mesura, hasta que los cuerpos autorizados de la Iglesia se pronunciaron sobre el texto.

Durante la reunión que había realizado la Conferencia Episcopal Argentina en octubre del año pasado, el tema fue considerado por sus miembros y se decidió editar un suplemento obligatorio de la "Biblia Latinoamericana" para su utilización pastoral.

El propósito de esa edición era el de superar "los elementos discutibles y lograr salvar sus muchos aspectos positivos".

Evacuaciones por la crecida en Entre Ríos

PARANA, 18. — Se dieron a conocer cifras totales de evacuados en las zonas costeras debido a la crecida extraordinaria del río Paraná.

En La Paz, fueron auxiliadas 261 personas; en Santa Elena, 68; Hernandarias, 92; Paraná, 104; Diamante, 515; Victoria, 589; Holt 58, Gualeguay, 810 y en Lechiguanas, 115 habitantes.

Todo esto suma 2.642 personas socorridas, cuyo estado sanitario es bueno.

Junta de Gobierno

PARANA, 18. — El Poder Ejecutivo dispuso por decreto la integración de la Junta de Gobierno de Puerto Yeruá, en el departamento Concordia.

La presidencia estará a cargo del Sr. Marcelo Amable Maschio.

Campaña antibrucélica

PARANA, 18. — En una reunión llevada a cabo en la Sociedad Rural de Nogoyá se procedió al lanzamiento de la campaña de lucha contra la brucelosis para ese departamento y los de Gualeguay, Diamante, Victoria y Tala.

Las deliberaciones fueron presididas por el subsecretario de Asuntos Agrarios, Sr. Roderic Carlos Drabble.

Como se sabe la vacunación antibrucélica se inició hace un tiempo en toda la jurisdicción de Paraná.

Pabellón de neonatología

PARANA, 18. — Fue aprobado el proyecto, con presupuesto oficial de $ 25 millones 662.454, que contempla la construcción del pabellón de neonatología en el hospital "San Roque" de Paraná.

El decreto establece el llamado a licitación de acuerdo con las pautas elaboradas por la Dirección de Arquitectura y Construcciones de la provincia.

Erradicación de viviendas precarias

El Poder Ejecutivo provincial ordenó una partida de 80 millones de pesos para ser destinada al programa de erradicación de viviendas precarias que la Secretaría de Bienestar Social distribuirá, conforme con el estado de las obras en ejecución o en carpeta técnica aprobada, de los respectivos municipios.

Se señala la preocupación del gobierno en brindar el máximo de apoyo a la realización de programas de contenido social que contribuyan a la solución de problemas de los grupos menos favorecidos económicamente.

Registro Civil

PARANA, 18. — Asumió sus funciones el jefe de departamento de la Primera Sección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Paraná. Se trata del escribano Juan Carlos Stigliano.

Fue puesto en el cargo por el director provincial del citado organismo, escribano José Pablo Petric.

Aniversario de la II Brigada Aérea. — Se realizó en dependencias de la II Brigada Aérea una ceremonia conmemorativa del 28º aniversario de su creación. En la nota, el brigadier Guillermo Jorge Piastrellini, revista los efectivos. Participaron oficiales y suboficiales en actividad y retirados que prestaron servicios en dicha unidad.

Tecnología...

(Viene de pág. 1a.)

visionamiento determinado.

f) Fijen precios de venta mayoristas, o minoristas, al público o al proveedor de tecnología o marcas.

g) Imponga al receptor la obligación de contratar personal que designará el proveedor.

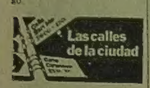
h) Limiten el uso o desarrollo por el receptor de su propia tecnología.

Dentro del régimen de pagos, la ley entenderá por valor neto de las ventas al valor de facturación en puerta de fábrica, deducidos los descuentos, bonificaciones o devoluciones, y los impuestos internos y el valor agregado o aquellos que los sustituyen, reemplacen o complementen en el futuro.

Escuela del Profesorado

La Escuela Universitaria del Profesorado comunicó al personal docente y no docente que de lunes a viernes de 8 a 13 y de 17 a 19, deben concurrir a la oficina de personal para cumplimentar la declaración jurada exigida por el Ministerio de Educación de la Nación.

Se aclara que dichos agentes que no den cumplimiento a lo señalado, no podrán percibir los haberes correspondientes al mes de marzo en curso.



Riobamba.

De norte a sur al No. 200. Durante la campaña de Quito, el ejército del sur, al mando de Sucre, llegó a Riobamba a mediados de abril de 1821. Primeramente los realistas eludieron el combate pero días más tarde, cuando las tropas españolas avanzaban justamente sobre ese lugar, fueron atacados por Lavalle al comando de un grupo de granaderos a caballo. A pesar de ser muchos más, los realistas se vieron desbordados por la caballería patriota y dejaron en el campo de batalla 29 hombres entre muertos y heridos. Entre tanto los americanos sólo tuvieron 2 muertos y 20 heridos. Esta hazaña le valió al escuadrón argentino el título de granaderos de Riobamba.

Corresponde a los jubilados el monto total de los aumentos

El ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, nos informó esta mañana que a fines del presente mes se pagarán los haberes a jubilados de la provincia con los aumentos correspondientes.

Preguntado respecto de cuáles son los que corresponden a funcionarios jerarquizados jubilados, señaló que el monto es el fijado por la ley y que comprende el total del aumento. Al respecto expresó que lo que dio en llamarse "gastos de representación" significa un aumento por dedicación funcional y otras funciones específicas, por lo que también ello forma parte del sueldo y, por lo tanto, integra el monto que se pagará a los jubilados.

Señaló luego que con referencia a ese punto había mantenido ayer una entrevista con dirigentes del Centro de Jubilados de Funcionarios Jerarquizados a quienes informó sobre cuáles serían los aumentos a cobrar, tal como se puntualiza precedentemente.

Se pagará también la retroactividad a todos los jubilados, juntamente con los incrementos.

Sigue varado en la boca del canal el buque "Monte Zapola"

Al cumplirse 48 horas de la varadura experimentada por el ultramarino de bandera española "Monte Zapola", atravesado en la boca interior del canal de acceso al puerto, no se han producido mayores variantes en la comprometida situación de la nave. Se hace muy difícil a la labor periodística indagar en los distintos sectores intervinientes, donde se advierte un cerrado hermetismo en razón de los cuantiosos intereses en juego. Como primera advertencia, cabe señalar que la varadura no se produjo por falta de calado en la vía navegable propiamente dicha, sino por la forma en que el buque afrontó el canal, totalmente de costado arrastrado por la fuerza de la corriente proveniente del canal de derivación.

Hasta el momento, el secreto del sumario que instruye la Prefectura Naval Argentina, impide conocer detalles referentes a la conducción del buque en el momento del percance, pero una opinión técnica extraoficial, apunta que, probablemente, el "Monte Zapola" entró con poca máquina a la zona de mayor velocidad del agua, aunque se sostiene también que, de haberlo hecho, podría haber colisionado con el remolcador de proa.

Medidas de salvamento

Mientras corren las horas, se desarrolla una febril actividad tendiente a colocar al buque en su posición normal. Anoche, un buzo particular logró desenredar el cabo de "nylon" que atascaba la hélice, quedando en consecuencia la nave en situación de utilizar sus máquinas. Asimismo, se han hecho gestiones ante la Flota Fluvial del Estado Argentino, para utilizar los servicios de un remolcador de empuje, de mucha potencia, que navega desde Corrientes con un tren de barcazas y que debía pasar por nuestra zona esta tarde. De lograrse esta contribución, se tendría un nuevo elemento para intentar colocar al ultramarino en condiciones de continuar la marcha. Por otra parte, trascendió que técnicos de la Prefectura Naval Argentina realizarán un completo peritaje para establecer si se han producido daños en el sistema de comando del barco, para autorizar la reanudación de la navegación tan pronto como ello resulte posible.

Se cuenta ya con diversos equipos procedentes de Rosario, que serán empleados para afirmar a la nave en una de sus bandas y permitir que por la propia acción de sus máquinas pueda retomar la posición normal. De igual manera, se ha considerado la posibilidad de emplear las "chupadoras" de naves areneras para liberar la proa que está encallada en un banco del veril de Alto Verde.

Intervención del juez federal

Por razones de competencia, tomó intervención en el suceso el juez federal de Santa Fe, Dr. Fernando Mántaras, quien con personal de su dependencia se constituyó en la sede de la Prefectura. El magistrado tomó declaración al capitán de la nave, al práctico actuante y a los patrones de los remolcadores, siendo su intención acordar la máxima agilidad al procedimiento a fin de que no sea menester retener al personal de a bordo, una vez que la nave esté en condiciones de partir.

El abastecimiento de combustibles

En los primeros momentos de producido el percance, se afirmó que el abastecimiento de combustibles a la zona y particularmente a la usina "Calchines" de Agua y Energía, podría experimentar inconvenientes. Consultadas esta mañana las autoridades de la planta de almacenaje de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, manifestaron que las existencias de fuel oil alcanzan para más de 30 días, teniendo en cuenta que la usina consume un promedio de 300 metros cúbicos diarios. Se señaló también que hay otros combustibles en cantidad suficiente en los depósitos de la planta, correspondiéndole la menor cantidad a la nafta común, cuyo abastecimiento está asegurado por lo menos por los próximos ocho días.

Un 15 por ciento aumentó el precio del kilo de café

En distintos comercios mayoristas se ha producido un considerable aumento del precio del café en los últimos días.

De tal modo, la venta a minoristas establece un precio de $ 400.000 nacionales el kilo, por lo tanto, ya varios bares y confiterías han resuelto que a partir de la semana entrante el tradicional café-express costará entre $ 9.000 y 12.000 de la vieja moneda.

El presidente Videla visitará la planta SanCor

El viaje que el presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, realizará a nuestra ciudad, ha de extenderse a Sunchales, donde visitará las instalaciones de SanCor Cooperativas Unidas Limitada.

El arribo del mandatario se efectuará en horas de la mañana y el programa respectivo se conocerá en los próximos días.

Curso en el Museo Ameghino

El Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" anunció que el cursillo de taxidermia y de preparación de artrópodos ha sido postergado y que recién dará comienzo el 21 de marzo en curso.

La inscripción continúa en la secretaría del Museo en el horario de 8 a 13 y de 16 a 20 para cuyo trámite será necesario presentar documento de identidad y certificado que acredite la posesión de título docente o en su defecto estar inscripto en un profesorado especializado en ciencias naturales.

VECINALES

Convocaron a vecinos del barrio Mayoraz

A los fines de informar sobre gestiones realizadas para lograr la pavimentación de distintas calles del barrio, la Asociación Vecinal Jardín Mayoraz convocó a los vecinos frentistas de las siguientes arterias: 9 de Julio desde Diagonal Aguirre a Estanislao Zeballos y Angel Cassanello a Diagonal Martínez.

La reunión se llevará a cabo el 22 del corriente a las 21 en pasaje Rawson 6199. Dada la importancia del tema a tratar se solicita puntual asistencia.

La reposición del teléfono público piden en Yapeyú

Informó la Asociación Vecinal Villa Yapeyú que ha radicado ante la Municipalidad, a través del Departamento de Relaciones Vecinales, los siguientes pedidos: corte de yuyos en toda la jurisdicción, reposición del teléfono público, que fuera retirado hace tres meses; arreglo de calles, que, como consecuencia de las intensas lluvias, se encuentran en pésimo estado; reparación de focos de alumbrado en la Av. 12 de Octubre; construcción de veredas de hormigón en todo el barrio, para lo cual la entidad ofrece su colaboración, mediante distintos medios.

Asimismo la entidad, en nota dirigida a la Junta de Defensa Civil Municipal, ha ofrecido su colaboración para solucionar problemas derivados de las inundaciones, fundamentalmente para auxiliar a las familias radicadas en terrenos comprendidos por dicha zona.

Asociación Unión y Progreso

El próximo domingo a las 10.30, en su local de calle República de Siria 6380, realizará asamblea ordinaria la Asociación Vecinal Unión y Progreso de Villa María Selva, para renovación de autoridades.

Curso de filatelia

A partir de mañana a las 17, y con el auspicio y el control del Centro Filatélico de Santa Fe, comenzará en la galería Finuart, con motivo de la inauguración de su nuevo local en San Martín 2885, un curso de filatelia para niños y jóvenes. Constará de tres clases que versarán sobre filatelia en general, temática y argentina, respectivamente, y los interesados deberán inscribirse en el local de la dirección mencionada.

Recuerdan que las mercaderías deben exhibirse con precio

La Secretaría de Servicios Públicos por intermedio del Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Control recomienda a los comerciantes sobre la vigencia del decreto provincial que expresa la obligación de exhibir los precios en las mercaderías de venta al público.

En materia impositiva hizo anuncios Berardi

Ante empresarios y profesionales, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, disertó en la Bolsa de Comercio de Rosario, sobre la actual política tributaria provincial.

En primer lugar definió la concepción del sistema tributario que parte de la búsqueda de unidad de criterios e igualdad de tributos en todas las jurisdicciones mediante la aprobación de leyes fiscales por el gobierno central. "El esquema así planteado — apuntó— se sustenta en los alcances de una política económica centralizada en su concepción y descentralizada en su ejecución, siendo ésta la relación del gobierno nacional con los provinciales en materia económica.

En cuanto a la política impositiva, indicó que sin destruir la idea de igualdad en los tributos, era necesario tener presente y hacer valer en las leyes que se apliquen, las características particulares de cada provincia.

Posteriormente refiriéndose a la administración fiscal, indicó que en este tópico la provincia tiene un papel decisivo. "La búsqueda de certeza en la tribulación, la facilidad para acceder al pago y la reducción de los costos indirectos de la tribulación — todos los datos adicionales que debe afrontar el contribuyente para poder abonar el gravamen— son aspectos fundamentales que merecen especial atención.

A continuación el ministro analizó el alcance de las distintas modificaciones introducidas, lo que motivó una serie de preguntas de parte de los presente.

Anuncios

Asimismo anunció que se había firmado una resolución conjunta entre el Ministerio de Hacienda y Economía y la Secretaría General de Acción Comunal para analizar y dar definiciones al régimen impositivo municipal y comunal para evitar superposiciones y conferirle mayor coherencia. Apuntó al respecto que el trabajo debe estar listo en 60 días e invitó a aportar ideas sobre el tema.

También puso en conocimiento de los empresarios y profesionales asistentes, que conjuntamente con Fiscalía de Estado, se comenzarán a estudiar los gravámenes que afectan al régimen de las sociedades, a lo que también se invitó a dar opiniones a los presentes.

El ministro concluyó su exposición puntualizando que lo realizado en materia impositiva por la actual gestión hasta la fecha "ni por muy lejos exime de pensar que están agotadas las instancias para perfeccionar el sistema".

CASA GRIS

Funcionarios de Agua y Energía en la gobernación

Visitó la Casa de Gobierno el subadministrador general de Agua y Energía de la Nación, ingeniero Julio César Lafranconi trasladándose de inmediato al despacho del ministro de Obras Públicas, ingeniero Eduardo C. Oliva, con quien departió brevemente, tras lo cual se hizo presente en el correspondiente al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

El propósito de la visita de tan alto funcionario nacional de Agua y Energía era conversar con el gobernador y el ministro de Obras Públicas sobre obras que ese organismo habrá de realizar en nuestra provincia, no trascendiendo los detalles de esa conversación, a la que se adjudica no obstante, singular importancia.

Incrementarán el monto de las pensiones sociales

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha informado que en oportunidad de efectivizarse el pago de las prestaciones de la ley 5110 por el bimestre marzo-abril, los beneficiarios percibirán los aumentos actualizados de acuerdo con el artículo 28 de la ley 7982, conjuntamente con la retroactividad correspondiente al bimestre enero-febrero.

Un médico de nuestra ciudad viaja becado a Barcelona, España

El Instituto de Urología de la Fundación Puigvert del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de la Universidad Autónoma de Barcelona España, ha becado para realizar estudios de posgrado en la especialidad de urología, bajo la dirección del afamado Dr. Antonio Puigvert al médico santafesino Dr. Hugo Nicolás Caffaratti.

Cabe señalar que en la actualidad el Dr. Caffaratti integra el cuerpo médico del Instituto Privado de Urología de Santa Fe, como así también del Sanatorio Garay de nuestra ciudad.

GREMIALES

OBREROS PLASTICOS

La Asociación Mutual de la Unión Obreros y Empleados Plásticos, delegación Santa Fe, realizará asamblea extraordinaria el 28 del corriente a las 18 en la sede de Buenos Aires 3532. Se tratará la extensión del contrato con el Colegio de Farmacéuticos y elegirán la junta electoral que fiscalizará las elecciones.

El aumento de las tasas municipales causa alarma

En la zona ribereña viene originando preocupación la inusitada elevación de las tasas municipales, que representan cifras muy desproporcionadas con relación a los años anteriores.

Un vecino de la zona de Rincón Potrero exhibió la boleta respectiva, que lleva el número de padrón 00982, por una propiedad ubicada sobre la ruta provincial Nº 1, y que registraba en 1974 un valor de $ 21,94, en tanto que en 1976, según constancia idéntica, se le cobraron $ 9.218.

Gestión de una entidad

La Asociación Vecinal del distrito Arroyo Leyes se ha dirigido a las autoridades municipales, solicitando se contemple la situación de emergencia que se afronta en la zona, donde muchas quintas, campos de cultivo, lugares de pastoreo, e infinidad de propiedades quedaron anegadas, siendo sensiblemente afectadas en su valor material. Además la producción de las quintas ha sido prácticamente nula, en tanto que las haciendas de bañados e islas fueron trasladadas a otras zonas, en base a pagos de gran magnitud en materia de pastaje.

Solicita la entidad que no se cobre la tasa municipal correspondiente a dicha zona.

Otra gestión

Dirigentes de la misma institución entrevistaron al ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Sciurano, a quien interesaron sobre la necesidad de elevar de rango el destacamento policial de Arroyo Leyes, devolviéndole la categoría de comisaría. Le expresaron que la zona tiene numerosos habitantes, los suficientes como para ser declarada la autonomía comunal que se viene reclamando.

EL LITORAL
Santa Fe, Viernes 18 de marzo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA RECIENTE REFORMA JUBILATORIA

El dictado de la ley 7.994 ha sido recibido con sorpresa y no menos preocupación entre allegados y beneficiarios del sistema previsional de la provincia. Las modificaciones introducidas al régimen de jubilaciones y pensiones despiertan distintos reparos, a partir de la presunta intención dirigida a paliar conocidos déficit con agravios ponderables a la naturaleza misma de la jubilación y derechos adquiridos ciertos, sin olvidar los que se infieren a la letra y el espíritu de claros preceptos jurídicos vigentes.

Así, en lo que hace a la formación del fondo de la Caja se introduce la novedad del aporte del 5 por ciento sobre el monto de las prestaciones correspondientes a toda jubilación, elevándose el índice al 10 por ciento respecto de los beneficios ordinarios o por retiro, hasta alcanzar los extremos de edad exigidos por la ley 6.915. Es decir, 55 años para las mujeres y 60 en el caso de los varones, computable.

La medida implica, lisa y llanamente, la derogación del 82 por ciento y la consiguiente disminución del ingreso por jubilación al 72 ó 77 por ciento, según los casos. Norma incomprensible, ataca la naturaleza misma de la jubilación, ya que ésta descansa sobre el principio del aporte de quien trabaja, con el consiguiente cese de la obligación al momento del retiro. El aporte se efectúa para adquirir derecho al cómputo de servicios que harán al beneficio previsional. Luego nada tiene que aportar quien, como jubilado, nada tiene a computar.

Peca también la reforma aludida al adjudicar un tratamiento discriminatorio a pasivos de la misma Caja. Y es que mientras se establece el aporte de los incluidos en la ley 6.915, nada se dice de los involucrados en las normas 6.830 y 6.939. Esto es, se disminuye el haber de los jubilados de la administración general, docentes, bancarios, etc., pero no los policiales ni los de Institutos Penales.

Es, además, incongruente la modificación, ya que como consecuencia de la diferencia de aportes y hasta los 60 años, el jubilado por invalidez percibirá un beneficio superior al del ordinario. Si plausible resulta atender la situación del primero, no lo es menos la necesidad de contemplar la de quien debió cumplimentar para su retiro la totalidad de las exigencias legales.

El aporte del personal en actividad se eleva, por otra parte, del 11 al 13 por ciento, avanzando sobre los ingresos salariales. Siendo así, la contribución destinada a conformar el fondo de la Caja alcanza el mismo nivel de la que viene efectuando el personal policial. Pero mientras para este último se mantiene la jubilación del 87 por ciento, para el resto de la administración se la disminuye por lo ya apuntado. Se ha olvidado que en su momento la presente administración justificó el mayor beneficio previsional del personal policial invocando la carga de un mayor aporte.

También se ha olvidado que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró el año último —causa Arístides Alejandro Incarnato c/la Caja del Estado— que la congelación de los haberes jubilatorios lesionaba la Constitución al consagrarse en su artículo 14 bis la movilidad de aquéllos. A partir de allí y con inatacable lógica, bien puede afirmarse que si es inconstitucional la congelación del beneficio, mucho más aún lo será su disminución.

Los reparos alcanzan, asimismo, al artículo 90 bis de la reforma, distribuido su texto en dos partes igualmente vulnerables. La primera impide el cese de funciones a quienes optaron en su momento por el régimen de la ley 4.800, hasta que el P.E. acepte sus renuncias. Se obliga así a seguir trabajando a quienes se acogieron oportunamente al beneficio de un régimen legal plenamente vigente por entonces. Se lesiona, más allá de toda duda, un derecho adquirido lícitamente y se legisla con retroactividad, sin tener en cuenta el principio según el cual las leyes deben regir para el futuro —Art. 3o. del Código Civil.

La segunda parte del artículo resulta francamente insólita. Según allí se dice, y en caso de abandono del cargo, los cómputos de edad y servicio se calcularán hasta la fecha del cese efectivo; pero el goce de la jubilación comenzará el día posterior al vencimiento de la ley 7.891. Es decir, el 14 de diciembre de 1979. Hasta entonces nada se percibirá, aun cuando el agente, a la fecha del abandono del cargo, pueda esgrimir el cumplimiento de las exigencias en cuanto a cómputos. Ocurre que como el individuo puede eventualmente responder con el abandono de la función ante la falta de aceptación de su renuncia, se lo constriñe a seguir trabajando contra su voluntad ante la perspectiva de no percibir por un tiempo su legalmente ganado haber jubilatorio. Toda una enrevesada construcción jurídica que conforma una figura francamente sin precedentes.

Cabe agregar a todo lo expuesto que también se deja sin efecto la obligatoriedad del aporte a cargo de los funcionarios políticos. Gobernador, vicegobernador, ministros, subsecretarios, fiscal de Estado, etc., podrán dejar de hacerlos de aquí en adelante si así lo prefieren. Criterio que no deja de ofrecer contradicciones con un contexto general que para el agente de la administración implica, desde ahora, mayores aportes y menores beneficios.

Cabe aguardar frente a todo lo expuesto que se advierta la necesidad de formular todo un severo replanteo de las reformas recientemente dispuestas antes de que su implementación derive en la lesión de derechos subjetivos y normas jurídicas vigentes.

Actos culturales

EXPOSICIONES

- Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Muestra de pinturas de Domingo Sahda. Hasta el 13.
- Cínter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Visitas de 8 a 12 y de 16 a 20. Exposición de óleos de Florentino H. Hernández.
- Muestra de esculturas. — En el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia: Dirección Gral. de Cultura por el Día del Escultor.
- Galería Pinuart, San Martín 2885. — Muestra de pintores santafesinos.
- Cooperativa del Abasto, Mendoza 3446. — Muestra de Puccinelli, Pasarelli y Pertonani. Hasta fin de mes.
- Galería de arte Color, San Martín 2433. — El domingo, a las 21, apertura de una muestra conjunta de dibujos de Roberto Eusebi, Andrés Paniagua y Enrique Rodríguez. Hasta el 2 de abril.

CINE

- Anfiteatro Juan de Garay. — El domingo, a las 21: "Cielito lindo", largometraje mexicano. Entrada libre. Organiza: Cultura municipal.
- Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — El martes, a las 18.30 y 21.30 y el miércoles, a las 18.45: "La caída de los dioses" de Visconti, con Dirk Bogarde. [illegible] debate. Ciclo: "Recordando a un maestro: Luchino Visconti".
- Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2147. —El próximo domingo, a las 20: "El tiempo de vivir", de Bernard Paul, con Marina Vlady y Frédéric de Pasquale (largometraje en color). Además: "La moda otoño-invierno", Cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

CONCIERTOS

- Banda sinfónica de la Policía. — Mañana, a las 21.30, en el anfiteatro Juan de Garay. Entrada libre. Organiza: Cultura municipal.

Misterio - Presagios - Diques

◆ Hace algunas semanas se hablaba de distintos frentes en la batalla contra los ríos. Por un lado el Paraná, que se vino como en 1966 o en forma parecida. Hubo cálculos en abundancia sobre qué nivel alcanzarían en el puerto local las aguas. Hasta se cruzaron apuestas.

◆ Pero terció en la contienda el Salado, que alguna vez se calificó como viejo, sin arrestos y que vino a demostrarnos que no en balde es el río argentino más extenso en su curso. Y entonces como en la II Guerra Mundial, se abrió un segundo frente.

◆ Sunchales, una ciudad que parece estar al margen de estos avatares, supo de anegamientos. Mal despertar para gente que en la madrugada quiso levantarse de la cama y se encontró que estaba chapaleando agua.

◆ La cañada sunchalense lanzó miles de metros cúbicos de agua, lo mismo que el aparentemente insignificante arroyo Las Penquitas. Toda esa agua se va hacia el este. Al Cululú, que aumentó considerablemente su caudal. Lo raro es que no presionara con mayor fuerza sobre nuestra capital semejante cantidad de agua. La explicación puede encontrarse en el hecho mismo de los desbordes, que le han quitado fuerza al cauce natural.

◆ En la región oeste hay preocupación lógica por un fenómeno que se produjera en 1973 y que ahora se repite. Ocurre que las vitales rutas 34, que discurre por territorio santafesino, y la cordobesa Nº 1, forman un enorme embalse, que carece de alcantarillas en cantidad suficiente para drenar el producto de tanta lluvia.

◆ Los canales de desagüe, según se ha sabido, trabajan bien. Un impetuoso caudal pasa hacia el este, por las contadas bocas que hay en la ruta 34.

◆ Todo esto ha sido evaluado por las autoridades pertinentes y los organismos oficiales. Habrá que dar una solución definitiva al problema.

◆ Algo parecido se dice de la situación en el oeste de nuestra ciudad. Una de las voces que se escuchó en tal sentido fue la de la máxima autoridad local, y jefes militares que estaban con ella coincidieron. "Apenas pase todo esto, habrá que entrar a trabajar para que se erija un muro como el Yrigoyen, que lleva más de 40 años resistiendo los embates de la Naturaleza.

La lluvia revivió el drama de los inundados en Barranquitas Oeste

El respiro que trajo a los centenares de personas afectadas por las consecuencias de la inundación en esta ciudad y sus zonas próximas, los días que se disfrutó de buen tiempo, ha tomado nuevamente características pesimistas, ante las lluvias de la jornada de hoy.

En la víspera hicimos referencia al optimismo que se despertó entre los habitantes de Barranquitas Oeste, en el sentido de que habiéndose taponado el desagüe de la cuenca Nº 9, y funcionando "a pleno" las bombas instaladas en el terraplén, la altura del agua en el barrio había comenzado a bajar.

Esta nueva situación —lamentablemente demasiado conocida durante la temporada— revive todas las preocupaciones y angustias de tantas familias que han debido dejar sus lugares de residencia y quienes tienen sus viviendas anegadas por las aguas.

Achique del agua

La preocupación, especialmente de los habitantes de Barranquitas Oeste, está centrada en que las aguas de la lluvia vuelvan a discurrir hasta esa zona a través de los desagües, volviendo a llevar prácticamente la situación al punto de partida.

De esta manera, el trabajo que permanentemente están realizando las bombas para extraer el agua que cubre el barrio, se verá seriamente comprometido por la afluencia de nuevos aportes pluviales.

Sobre el particular —como señalábamos ayer— es incesante el trabajo que vienen cumpliendo las bombas instaladas en el sector de la casa-bomba Nº 3 de la Municipalidad.

Hasta el momento, se continúan las tareas de reparación de la unidad ubicada habitualmente en el mencionado lugar mientras que las otras, prosiguieron desagotando gran cantidad de agua.

Según apuntamos en la víspera, se incorporó una nueva máquina proveniente de San Javier, con una capacidad de extracción de 10 millones hora. Con este nuevo aporte, se debe tener presente que la totalidad de las bombas instaladas sobre el terraplén de Barranquitas Oeste están en condiciones de sacar alrededor de veinticinco millones de litros por hora.

133 milímetros de lluvia

Si bien se ha ido informando sucesivamente en cada jornada de lluvia caída sobre nuestra ciudad, cabe tener presente la totalidad de agua caída desde el 1º hasta el 18 del corriente inclusive, que alcanzó los 133 milímetros, sin tener presente la lluvia de la fecha.

Vacunación y la atención médica

Respodiendo a disposiciones emanadas de la Junta Municipal de Defensa Civil, la población de la zona oeste de la ciudad, especialmente aquella que ha debido trasladarse sobre la autopista, entre los dos cementerios y en las proximidades de esas zonas, están siendo vacunadas y atendidas médicamente.

Esta tarea sanitaria se cumple a través de la unidad móvil del Ministerio de Bienestar Social y que fuera entregada por la "Fundación San Cristóbal". Un médico y personal de enfermería atienden a los pacientes y administran las vacunas, mientras que se atienden también consultas médicas en general.

Por su parte, personal de la Dirección de Bienestar Social de la Municipalidad, reforzado por el proveniente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, recorren todos los días en turnos ininterrumpidos los lugares donde residen evacuados. De esta manera controlan el estado sanitario e higiénico de esas personas y de la población infantil y hacen el censo de las necesidades más urgentes.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

AGUA

Frente a los problemas que estamos afrontando en esta verdadera isla que es nuestra ciudad, quienes gustan comentar las noticias nacionales e internacionales, no han dejado de preguntarse por qué no se hizo el Congreso del Agua en Santa Fe, habida cuenta de que tenemos menudos problemitas en la región.

Claro está que no se trata de los mismos temas. Pero de cualquier manera Santa Fe ha cobrado una poco envidiable notoriedad. Muy distinta, por supuesto, a la que suelen darle sus deportistas. El Paraná y el Salado aunaron sus esfuerzos para hacernos imposible la vida. ¡Como si no tuviéramos bastante con los precios!

TIERRA

¿Qué hacer? Se preguntan algunas vecinas a quienes ronda el fantasma personificado en la figura de un inspector municipal que abriga intenciones poco santas para con ellas. Y hay que aclarar, antes de que se formulen suposiciones de índole especial, que se trata de funcionarios que libreta y esferográfica en mano andan multando a quienes lavan veredas en días que no corresponde. Pero es que los automóviles, los ómnibus y los camiones circulan por calles llenas de barro. Lo depositan en finas capas sobre las cubiertas asfálticas, y el sol y el viento hacen todo lo demás, levantándose cortinas de tierra que compiten con el humo que brota de los caños de escape. Y las veredas quedan a la miseria. Entonces las "doñas", salen con baldes, escurridores y cepillos a higienizar las aceras. So pena de tener que engrosar las arcas fiscales.

UNIVERSITARIAS

CURSOS DEL DPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral prosigue concretando la organización de las diversas actividades que conforman su plan de trabajo para el presente año.

En la oportunidad se informa que se han ultimado los trámites para la realización de un ciclo de charlas sobre "Panorama de la cultura regional", que abarcará las investigaciones científicas, las letras, la música y el teatro en el momento actual. Estarán a cargo de su dictado los profesores Jorge Casano, Eugenio Castelli, María Amalia Pérez y Ricardo Ahumada respectivamente. Este ciclo tendrá lugar aproximadamente en la primera quincena de abril.

Asimismo, en colaboración con el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral, se ha organizado un curso sobre el tema "Importancia de la filosofía en el mundo contemporáneo", cuyo dictado estará a cargo del equipo de profesores de dicho Departamento, estimándose su realización para los primeros días de junio.

Oportunamente se comunicará la fecha definitiva, horarios y condiciones de inscripción a ambas actividades.

Aclaración sobre una convocatoria

La Junta de Escalafonamiento para Médicos y Odontólogos de la primera circunscripción, con relación a recientes anuncios sobre una convocatoria a su cargo, aclara que no se ha resuelto ninguna disposición en ese sentido, por lo que corresponde informar que no se realiza la inscripción que se menciona.

MUNICIPALES

Visita de un funcionario

El secretario de Acción Comunal de la provincia, Gral. Etcheverry Boneo, realizó una visita protocolar a la Municipalidad local. En la ocasión el intendente acompañado de todos los miembros del D. E. departieron sobre temas de interés general.

Acción de la perrera

La Dirección de Limpieza informó sobre la labor que viene cumpliendo la perrera en la captura de canes que ambulan por la vía pública sin control.

Entre el 9 y 14 del corriente se capturaron 563 perros, en distintas zonas de la ciudad. En todos los casos se contó con el aporte de la policía de la provincia, que brinda seguridad en el desarrollo de esas tareas.

Por otra parte, se informa también que fueron retenidos 10 yeguarizos que se encontraban sueltos en distintos lugares del ejido municipal.

Iluminación en Guadalupe este

La Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica informó que, conforme con el Art. 7º del decreto No. 0048/77 se procedió al cierre del registro de oposiciones a la obra de iluminación a vapor de mercurio en el barrio de Guadalupe este. En consecuencia, no habiéndose registrado firma alguna en contrario por parte de los vecinos, durante cinco días se encuentran a disposición de los interesados las actuaciones del caso, a fin de que las verifiquen y se formulen las observaciones que estimen oportunas. Dicho trámite deberá hacerse en la mencionada dependencia.

NORMALIZASE LA SITUACION EN EL OESTE Y SE PUEDE PASAR POR LAS RUTAS 34 Y 166


La nota gráfica muestra el verdadero torrente que formó el agua en la zona de Sunchales, en su vigoroso desplazamiento hacia el este. Un puente ubicado en la zona urbana fue arrasado por su paso incontenible


Una de las poderosas bombas instaladas en las defensas del Salado, lanza al río alrededor de 10 millones de litros de agua por hora. Fue traída desde una arrocera de la zona costera

La gran cantidad de agua que se había acumulado en el radio urbano de la ciudad de Sunchales se desplazó hacia el este, en demanda del Cululú y otros arroyos que integran el sistema del Salado. En dicha población muchas casas se encuentran libres del líquido, y sus habitantes van regularizando la situación. Quedan lugares donde todavía hay agua, y hay calles que han emergido luego de varios días de haber desaparecido prácticamente.

Rutas rehabilitadas

Al bajar el agua que pasa por la cañada de Sunchales, la ruta 34 quedó liberada. El puente que existe en el lugar, por el cual se abrigaron serios temores en cuanto a su estabilidad, volvió a prestar servicios y la ruta quedó rehabilitada.

Lo mismo ocurrió en la zona del arroyo Las Penquitas, entre Rafaela y Lehmann, siempre en la ruta 34.

Igualmente quedó restablecida la circulación de vehículos en la ruta 166, que haba sido interrumpida durante algunos días como consecuencia del anegamiento en una extensión de 500 metros, en la zona del puente.

En Pilar

En la zona de Pilar, si bien los registros pluviométricos asignan en lo que va del año actual más de 400 mm, la situación no es desesperante. La peor parte la está soportando, como siempre ocurre en estos casos, el sector agropecuario, que se ve así imposibilitado de recoger las cosechas de sorgo y girasol por falta de piso, ahora ya con peligro de pérdidas de consideración.

Además se aprecia una mengua considerable en la producción lechera. En cuanto al ganado en general, si bien se nota en algunos casos un desmejoramiento, no es grave su estado.

El problema de los temporales y lluvias ha destruido prácticamente el ochenta por ciento de la red vial de la colonia.

En Monte Vera

Nuestra corresponsalía en Monte Vera informó que, pese a la bajante del río en la zona, y notarse la misma en algunos campos, todavía no puede llegarse en forma directa a la costa. Todos los pobladores de ese lugar deben trasladarse en canoa para llevar sus alimentos. Las viviendas de muchos pobladores permanecen inundadas, lo mismo que casas de fin de semana ubicadas en la zona ribereña.

La paralización de distintas actividades económicas como consecuencia del fenómeno, origina graves problemas a mucha gente de la zona.

En Gobernador Crespo

El registro de lluvias en la localidad de Crespo, desde el 1o. de enero último, representa 668 mm., correspondiendo 88 mm. a enero, 442 a febrero y 138 a marzo, hasta el día 18. El promedio anual para esta zona es de 925 mm.

Lluvias como éstas, se registraron simultáneamente en distritos vecinos, provocando anegamiento de campos, deterioros de rutas y caminos, pérdidas cuantiosas de cereales, sea sorgo, maíz o girasol, bajas considerables por falta de pasturas y lugares secos, en cuanto hace a cantidad y calidad de la hacienda. Asimismo muchas calles de tierra o pavimentadas de la planta urbana se encuentran cubiertas por las aguas, provocando una merma considerable de las actividades.

Cabe recordar que un fenómeno similar se registró en los primeros meses de 1973, donde las autoridades comunales constituidas en mayo de ese año, se abocaron de inmediato a subsanar la situación, planificando y construyendo algunos canales y desagües, proporcionando trabajo con paga diaria a gente que debió ser evacuada por inundárseles las viviendas. Lamentablemente no pudo concretarse toda la planificación efectuada.

En agosto último debió efectuarse el dragado de un tramo de 8 kilómetros desde G. Crespo a la cañada de La Penca, de acuerdo con convenios firmados entre la Dirección de Hidráulica de la provincia y la Comuna local, pero las maquinarias que debieron estar en ésta a fines de julio de 1976, llegaron sobre el término de enero último, no pudiendo realizar la obra debido a las lluvias que comenzaron a registrarse.

En otras poblaciones

Informaciones oficiales procedentes de Aldao consignan que hay 50 personas que han sido evacuadas de su vivienda y se alojan en la escuela. En esta población, 20.000 hectáreas están inundadas.

Bigand

En Bigand hay 20.000 hectáreas bajo agua. El 80 por ciento de los tamberos abandonó sus explotaciones debido al fenómeno.

En Lehmann

5.000 son las hectáreas anegadas en el distrito Lehmann, ubicado al norte de Rafaela.

100 kilómetros cuadrados están invadidos por el agua en la localidad de Hugentobler.

Sunchales

Ayer el número de evacuados en Sunchales ascendía a 1.590 personas. El puente municipal sobre el canal de desagüe ubicado en la zona norte de la ciudad, fue arrastrado por las aguas.

Hay zonas inundadas en el norte del distrito y parte de la ciudad propiamente dicha.

Villa Minetti

En la zona de Villa Minetti, Dpto. 9 de Julio, está cortada la ruta provincial 91 secundaria, a la altura de los kilómetros 4211, 292 y 32.

Pozo Borrado

La ruta provincial 90 S. está cortada y lo mismo puede decirse de caminos del sector este.

Montefiore

Se halla interrumpida la ruta nacional No. 95.

Esteban Rams

La mayoría de los caminos zonales se encuentran bajo agua.

Agradecimiento

La Asociación Vecinal de Villa del Parque emitió un comunicado donde exterioriza su agradecimiento a las autoridades de los ferrocarriles Belgrano y Mitre, como así al personal municipal por la valiosa colaboración [illegible] aguas [illegible] ba con invadir el sector.

En Campo Andino

La salida de este distrito se hace por camino Cayastacito-Videla. Su acceso principal, a Laguna Paiva, se encontraba tapado por las aguas, lo que hace imposible su tránsito.

Libros recibidos

Hemos recibido de distintas editoriales, libros de reciente publicación o reedición, según la nómina que damos a continuación:

Sistema monetario internacional, por Sidney E. Rolfe y James L. Burtle, editorial Troquel, 297 páginas; **Fundamentos y propósitos de la educación de adultos** por Roger, W. Axford, Edit. Troquel, 326 pág.. **La Mayor**, por Juan José Saer, editorial Planeta, vol. 207 pág.; **Segundas intenciones**, por Gustavo García Saraví, editorial Carlos Lohlé, 73 pags.

Becas para escritores

La Comisión de Intercambio Educativo entre los Estados Unidos y la Argentina (Comisión Fulbrigh) mantendrá abierto hasta el 31 de mayo próximo el concurso para participar en el programa de visitas de escritores, organizado por la Universidad de Iowa.

Los requisitos para poder intervenir son los siguientes: ser de nacionalidad argentina, tener como máximo 45 años de edad y publicadas, como mínimo, dos obras, y acreditar la obtención de premios y distinciones literarias. Además, los postulantes deben poseer buen conocimiento del idioma inglés.

La duración de la beca es de cuatro meses, de septiembre a diciembre de 1977.

Los antecedentes de los candidatos y sus libros publicados deben ser enviados al director ejecutivo de la referida comisión, Rolando Costa Picazo, Juez Tedín 2716, 1425 Buenos Aires.

AMA DE CASA

La Audiencia de la ciudad de Oldenburgo (República Federal de Alemania) ha pronunciado un fallo de suma trascendencia en un litigio entablado entre un ama de casa, que resultó gravemente herida en un accidente de automóvil y estuvo varios meses hospitalizada, y la compañía aseguradora del conductor que la atropelló.

La importancia del fallo estriba en que, por primera vez y a efectos de la indemnización correspondiente, se estimó el "sueldo" o valor del trabajo de un ama de casa, exactamente en 1.425 marcos mensuales (46 horas semanales de trabajo).

La compañía fue condenada a pagar a la demandante una indemnización de 20.400 marcos, en lugar de los 3.000 marcos que ofrecía, estimando el tribunal que a esa suma asciende la pérdida económica sufrida por la familia de la atropellada, integrada por el matrimonio y un hijo pequeño. — (DaD).

Planes para impulsar obras públicas tratan

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva recibió al presidente del directorio de la Cámara Argentina de la Construcción Ing. Roberto Marguetti.

El representante empresario expresó que venía a ratificar al gobierno santafesino la especial disposición y las buenas relaciones que su entidad mantiene tanto con las provincias como también en el gobierno nacional. "Los problemas que siempre surgen en toda relación los resolveremos a través del contacto directo —apuntó— y por eso estamos aquí".

Posteriormente los visitantes, acompañados por el ministro Oliva fueron recibidos por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, manteniéndose una cordial conversación siempre vinculada con el quehacer de la construcción y la relación Estado-empresa privada.

Por su parte el Ing. Oliva expresó que el gobierno de Santa Fe, no obstante la delicada situación económica-financiera actual, con firme espíritu de impulsar la obra pública, ha dispuesto una imputación del 27 por ciento del presupuesto provincial, lo que significa un considerable incremento, además de disponer la puesta al día de anteriores deudas con empresas que trabajan con la provincia, lo que crea mejores condiciones para continuar con la programación que reúne al Estado y el empresario en una obra en común.

FABRICA DE PREMOLDEADOS

El subsecretario de Obras Públicas, contador Carlos Salerno, acompañado de funcionarios técnicos de la Dirección General de Arquitectura, viajó a la ciudad de San Justo y a Resistencia (Chaco).

El objetivo del viaje fue visitar e inspeccionar fábricas de módulos para la construcción de viviendas y edificios escolares prefabricados, informe que será elevado al Poder Ejecutivo a fin de establecer planes de construcciones escolares que reemplazarán a los mismos edificios que en un número de aproximadamente 30, se encuentran en el territorio provincial, especialmente en la zona norte.

A esos efectos, los ministerios de Educación y Cultura y de Obras Públicas, se encuentran implementando todo lo relacionado con este programa para dotar de locales adecuados a esas escuelas, de manera que [illegible] puedan cumplir con comodidad la alta misión asignada.

EDUCATIVAS

La Escuela Nacional de Aviación Civil dicta varios cursos

La Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico Paraná ha informado que se encuentra abierta la inscripción a los cursos de piloto comercial de primera clase, piloto comercial con [illegible] por instrumentos y despachante de aeronaves.

Los informes sobre la inscripción a los cursos pueden obtenerse en la secretaría de la escuela ubicada en la Galería [illegible] Seguro, San Martín 918, local 25, Paraná, [illegible]